



**PROCESO DE LICITACION PUBLICA LP- MT No. 004 de 2013**

**El Ministerio del Trabajo en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en este proceso de Selección, que tiene por objeto:**

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.”

El presupuesto oficial estimado de la presente contratación es hasta la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$1.486.994.912) M/CTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Para atender la contratación que resulte del presente proceso de selección el Ministerio de Trabajo cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestales que a continuación de enuncian, expedidos por el Jefe de la División de Presupuesto.

<b>CDP</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR/CDP</b>
24613 del 2013-02-25	Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los desplazamientos de los servidores públicos y contratistas del Ministerio de trabajo-Secretaria General.	A-2-0-4-11-1 A-2-0-4-11-2	\$ 150.000.000
25213 del 2013-02-25	Amparar los gastos de tiquetes aéreos de los funcionarios y contratistas que presten asistencia técnica o asistan a diferentes eventos programados por el programa de asistencia técnica territorial.	310 130026 11C	\$ 115.387.000
24913 del 2013-02-25	Amparar los gastos de tiquetes aéreos de los funcionarios y contratistas que presten asistencia técnica o asistan a diferentes eventos programados por la Subdirección de Formalización y Protección del Empleo.	520 1300 8 11C	\$ 59.670.000
25113 del 2013-02-25	Amparar los gastos de tiquetes aéreos de los funcionarios y contratistas que presten asistencia técnica o asistan a diferentes eventos programados por la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral.	C-540-1300-2	\$ 25.000.000
25313 del 2013-02-25	Amparar los gastos de tiquetes aéreos de los funcionarios y contratistas que presten asistencia técnica o asistan a diferentes eventos programados por la Subdirección de Subsidio Familiar.	320 1300 2 11	\$ 23.300.000
26313 FECHA 2013-02-25	Para apoyar el suministro de tiquetes aéreos de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Vigilancia y Control y Gestión Territorial y de los funcionarios de las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales de Inspección del MT.	0520 1300 0004	\$ 300.000.000
27613 del 2013-03-06	Amparar suministro de tiquetes aéreos nacionales o internacionales para el desarrollo de la asistencia técnica de los funcionarios de la Dirección de Derechos Fundamentales del trabajo y coordinación.	C 310-1300-17-11	\$103.230.012
27713 del 2013-03-06	Amparar suministro de tiquetes aéreos nacionales o internacionales para la asistencia técnica de los funcionarios, acompañamiento y seguimiento en los Departamentos y municipios y demás escenarios en la implementación de procesos de prevención.	C- 310 1300-1	\$ 135.061.900
27513 del 2013-03-	Amparar suministro de tiquetes aéreos nacionales o internacionales para el desarrollo de la asistencia técnica de	C-510-1300-2	\$ 88.066.000



PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PÚBLICA LP MT 004-2013 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO."

06	los funcionarios de la Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo para participar en las mesas de trabajo.		
26413 del 2013-03-01	Expedición tiquetes aéreos con el fin de realizar los desplazamientos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con el proyecto de estudios e investigaciones	C 410-1300-2	\$ 30.000.000
23613 del 2013-03-01	Expedición tiquetes para realización de sensibilización, divulgación, socialización y pre auditorias de los temas de sistema integrado de Gestión en el Ministerio del Trabajo a Nivel Territorial.	C 450-1300-1	\$ 172.000.000
27213 del 2013-03-06	Tiquetes para atender la medición del riesgo psicosocial y clima organizacional a las Direcciones Territoriales	A-2-0-4-11-2	\$ 20.000.000
24313 del 2013-02-25	Amparar los gastos de tiquetes aéreos de los funcionarios que prestan asistencia técnica para acompañar la implementación del modelo de seguimiento del contrato de aprendizaje y para participar en los eventos relacionado con este tema.	C-310-705-2	\$ 30.000.000
24413 del 2013-02-25	Amparar los gastos de tiquetes aéreos de los funcionarios que presten asistencia técnica y acompañamiento para el esquema de formación e inserción laboral de poblaciones especiales y para participar en eventos relacionados.	C-310-705-2	\$ 30.000.000
24513 del 2013-02-25	Amparar los gastos de tiquetes aéreos de los funcionarios que presten asistencia técnica en materia migratoria	C-510-1300-3	\$ 41.280.000
28113 del 2013-03-07	Amparar gastos de tiquetes de los funcionarios y contratistas de la Dirección de Generación y Protección del Empleo	C310-1300-30	\$89.000.000
28013 del 2013-03-07	Cubrir los tiquetes para el desplazamiento de los funcionarios o contratistas que estén integrados al	C111-1300-1	\$75.000.000
	VALOR TOTAL		<b>\$1.486.994.912</b>

**MODALIDAD DE CONTRATACION:** Este proceso se adelanta por el procedimiento de Licitación Pública de conformidad con lo previsto por el Decreto 734 de 2012, demás normas aplicables, y lo previsto en la invitación Pública que contiene las reglas del mismo.

**FECHA DE APERTURA DEL PROCESO:** El 10 de abril de 2013, fecha en la cual se publican los estudios previos y los pliegos de condiciones definitivos en la página Web del SECOP.

**CIERRE DEL PROCESO:** El 24 de abril de 2013 a las 10:00 a.m.

**CONSULTA DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES:**

Estos podrán consultarse en la página del SECOP, [contratos.gov.co](http://contratos.gov.co), o en la oficina del Grupo de Gestión Contractual, ubicada en el 6 piso del edificio del Ministerio del Trabajo, Carrera 14 No. 99-33 de Bogotá.

**OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

Se podrán formular a partir del 8 al 11 de abril de 2013, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [contratacion.f@mintrabajo.gov.co](mailto:contratacion.f@mintrabajo.gov.co), o en medio físico en el Grupo de gestión Contractual, ubicado en la Carrera 14 No. 99-33 Piso 6.

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:**



PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION PÚBLICA LP MT 004-2013 CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.”

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.2. del Decreto 0734 de 2012 MINTRABAJO convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

**NORMATIVIDAD APLICABLE:** La presente Licitación se rige por lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley 80 de 1993 , 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012.

**LIMITACION DE MIPYMES:**

Que de conformidad con los artículos 4.1.2 y 4.1.3 del Decreto 734 de 2012, en el presente proceso de selección de licitación pública, **no es aplicable la limitación del proceso a MYPES o MIPYMES**, en razón a que la cuantía supera los 125 mil dólares americanos (US\$125.000).

**INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1 y 8.1.17 del Decreto 734 de 2012 y en atención al Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación, para la presente contratación aplican los siguientes tratados de Libre Comercio:

DENOMINACION DEL TRATADO	APLICACIÓN	
	SI	NO
TLC COLOMBIA – CHILE	X	
TLC COLOMBIA – EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS	X	
TLC – MÉXICO	X	
TLC COMUNIDAD ANDINA	X	
TLC COLOMBIA – ESTADOS AELC (EFTA)	X	
TLC CANADA	X	
TLC – ESTADOS UNIDOS	X	

No obstante la información contenida en el cuadro anterior, si en algún tratado están cobijados los servicios bancarios se dará aplicación a los mismos.